



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de  
AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO.  
POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL.  
Presente.**

El que suscribe L.A. Gustavo Robles Martínez, en mi carácter de Presidente Municipal y con las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de conformidad a lo dispuesto en los artículos del 40 al 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 inciso a) del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro, Jalisco; y los artículos 13 y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, tengo a bien presentar ante este Honorable Cuerpo Edilicio la Iniciativa de creación del Reglamento Movilidad, Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, para lo cual le adjuntando la citada iniciativa, solicitando si es de su consideración que dicha iniciativa sea turnada a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales Redacción y Estilo para su análisis y determinación correspondiente.

En mérito de lo anterior, se me tenga poniendo a consideración de este H. Pleno la propuesta mencionada.

**ATENTAMENTE.**

"2022, Año del 50 Aniversario de la Caja Popular Cristóbal Colón"  
**AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, a 11 de FEBRERO del AÑO 2022.**

*GUSTAVO ROBLES MARTINEZ*  
**L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



C.c.p. Archivo.  
C.c.p. Minutario.  
L'GSRM/megf.